



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2024-2027
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)
EJERCICIO FISCAL 2025



DIRECCIÓN:		Dirección Jurídica						
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G20 Programa de Actualización e Implementación de Marco Legal para Fortalecer el Estado de Derecho en el Municipio de Campeche						
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:		Eje 3: Armonía Institucional para un Municipio en Paz						
ACTIVIDADES DE LA MIR	DESCRIPCIÓN DE SUBACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIZACIÓN DE METAS				OBSERVACIONES
				ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	
1.1 Representación del Municipio en los diversos juicios del fuero común.	Actuaciones y comparecencias en juicios en materia penal, laboral, civil, mercantil y administrativa en las que se ve inmerso el H. Ayuntamiento en el fuero común.	Actuación y/o comparecencia	140	50	65	13	12	
1.2 Representación del Municipio en los diversos juicios del fuero federal.	Actuaciones y comparecencias en materia penal, laboral, civil, mercantil y administrativa en las que se ve inmerso el H. Ayuntamiento en el fuero federal.	Actuación y/o comparecencia	89	59	16	6	8	
1.3 Representación del Municipio ante las autoridades de los tres órdenes de Gobierno.	Gestiones realizadas en nombre del H. Ayuntamiento ante las secretarías y dependencias de los tres órdenes Gobiernos.	Gestión	46	10	14	14	8	
2.1 Asesoramiento en materia penal a las diversas Unidades Administrativas.	Orientar y encausar en materia penal a las Unidades Administrativas que lo requieran.	Asesoría	65	15	12	28	10	
2.2 Asesoramiento en materia de lo contencioso administrativo a las diversas Unidades Administrativas.	Orientar y encausar en materia contencioso administrativo a las Unidades Administrativas que lo requieran.	Asesoría	70	44	12	5	9	
2.3 Asesoramiento en materia laboral a las diversas Unidades Administrativas.	Orientar y encausar en materia laboral a las Unidades Administrativas que lo requieran.	Asesoría	70	20	12	31	7	
2.4 Asesoramiento en materia mercantil a las diversas Unidades Administrativas.	Orientar y encausar en materia mercantil a las Unidades Administrativas que lo requieran.	Asesoría	6	3	0	1	2	
2.5 Asesoramiento en materia civil a las diversas Unidades Administrativas.	Orientar y encausar en materia civil a las Unidades Administrativas que lo requieran.	Asesoría	3	1	2	0	0	
3.1 Elaboración de proyectos para la iniciativa y/o reformas del marco normativo Municipal.	Emitir propuestas de modificación para la iniciativa y/o reformas al marco legal de actuación, derivado del análisis de los actos administrativos que emiten las autoridades municipales.	Propuesta	17	0	17	0	0	
3.2 Elaboración de proyectos para la iniciativa y/o reformas del marco normativo Municipal, con perspectiva de género.	Emitir propuestas de modificación para la iniciativa y/o reformas con el tema de Perspectiva de Género.	Propuesta	17	0	17	0	0	
3.3 Difusión del marco normativo a todas las Unidades Administrativas del Municipio.	Propuestas de modificación al marco legal de actuación aprobadas por el Cabildo.	Propuesta	17	0	17	0	0	
4.1 Análisis de las recomendaciones emitidas que realizan las comisiones de los Derechos Humanos Nacional y/o Estatal en los que forma parte del Municipio.	Estudio y valoración de las recomendaciones emitidas por las comisiones de Derechos Humanos, para la implementación de las acciones correspondientes.	Análisis	2	0	1	1	0	

9

8

ACTIVIDADES DE LA MIRA	DESCRIPCIÓN DE SUBACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIZACIÓN DE METAS				OBSERVACIONES
				ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	
4.2 Atención de las recomendaciones que realizan las comisiones de los Derechos Humanos Nacional y/o Estatal en los que forma parte del Municipio.	Implementar las medidas emitidas derivadas de las recomendaciones con el fin de hacer valer y respetar los derechos humanos.	Atención	2	0	0	0	2	
				4	40	54	39	
				7	3	2	7	
				19	7	2	7	
				42	7	15	10	10
5.1 Revisión de contratos que las Unidades Administrativas requieren para llevar a cabo sus funciones.	Análisis y en su caso, corrección a los contratos remitidos por las Unidades Administrativas, para corroborar que se ajustan al marco legal de actuación que rige los actos administrativos municipales.	Revisión	137	4	40	54	39	
				7	3	2	7	
				19	7	2	7	
				42	7	15	10	10
				5.2 Revisión de convenios modificatorios que las unidades administrativas requieren para llevar a cabo sus funciones.	Análisis y en su caso, corrección a los convenios modificatorios remitidos por las Unidades Administrativas, para corroborar que se ajustan al marco legal de actuación que rige los actos administrativos municipales.	Revisión	19	7
5.3 Revisión de convenios institucionales que las Unidades Administrativas requieren para llevar a cabo sus funciones.	Análisis y en su caso, corrección a los convenios institucionales remitidos por las Unidades Administrativas, para corroborar que se ajustan al marco legal de actuación que rige los actos administrativos municipales.	Revisión	42	7	15	10	10	
				7	3	2	7	
				19	7	2	7	
				42	7	15	10	10
				BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MARCO LEGAL PARA FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE				
TIPO DE BENEFICIARIO		POBLACION TOTAL		POBLACION OBJETIVO		META ANUAL		SEXO
Unidades Administrativas que conforman la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal del Municipio de Campeche		22		22		22		
								MUJER
								HOMBRE
								N/A
								N/A

RESUMEN DE EGRESOS APROBADO

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ANUAL APROBADO	ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE
1000	\$ 9,458,607.00	\$ 2,192,479.00	\$ 2,099,596.00	\$ 2,058,508.00	\$ 3,108,024.00
2000	\$ 203,101.00	\$ 60,367.00	\$ 57,048.00	\$ 62,151.00	\$ 23,535.00
3000	\$ 1,710,000.00	\$ 369,530.00	\$ 453,848.00	\$ 392,554.00	\$ 484,268.00
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 11,371,708.00	\$ 2,622,376.00	\$ 2,620,492.00	\$ 2,513,013.00	\$ 3,615,827.00

Reporte
 Lic. Alfonso Alejandro Duran Reyes
 Director Jurídico

M.A.P. Miguel Alberto Bestardachena Castillo
 Tesorero Municipal

Lic. Elvira Soriano Dzib
 Directora de Planeación